

Córdoba, 19 de noviembre de 2015

VISTO:

Que se solicita la Contratación del Servicio de Limpieza de Cátedras Clínicas, Baños Públicos, otros Sectores y Escuela de Posgrado de esta facultad.

Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de Licitación Privada, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 893/2012; 1023/01 y las Ord. del HCS 05/13, Ord. 01/14 y Res. HCS 243/15, y

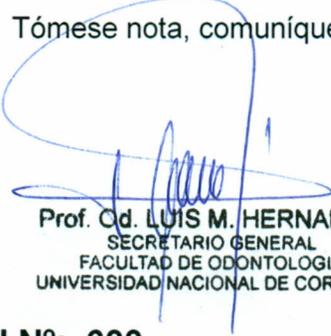
CONSIDERANDO:

Que dicha contratación es imprescindible para el normal desempeño de las actividades de la Facultad y la Escuela de Posgrado.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE**

- Artículo 1º: Autorizar el llamado a Licitación Privada, para la Contratación del Servicio de Limpieza de Cátedras Clínicas, Baños Públicos, otros Sectores y Escuela de Posgrado, por un monto estimado de \$ 1.600.000,00 (Pesos: un millón seiscientos) que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 893/2012 y 1023/2001 y la Ords. del HCS N° 05/13 y 01/14 y Res. HCS 243/15
- Artículo 2º Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.
- Artículo 3º: Asignar la erogación a Fondo de Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad y Fondo Universitario de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.
- Artículo 4º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Sr. Hugo Bravo, el Sr. José Aníbal Momburí; Dr. Carlos José Pascualini; Sr. Miguel Arach; Sra. Laura Verdinelli y Sra. Mariana Romano.
- Artículo 5: Designar la Comisión de Recepción integrada por las siguientes personas: Sra. Calvo María José; Sra. Elena Nacuse; Sr. Del Aguila Pablo; Dra. Priotto Elba Gladis; Arq. José Armas y Cra. Sofía Gendelman
- Artículo 6º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 600

jam